

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Tutela y Conservación de Obras de Arte (71391211)

Créditos: 4

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Máster en Historia del Arte y Cultura Visual

Curso: 1

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 3. Análisis, Tutela y Comunicación del Arte Contemporáneo/Tutela y Conservación de Obras de Arte

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Ureña Uceda, Alfredo	Geografía, Historia y Humanidades	Facultad de Humanidades	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Alejo Armijo, María	Geografía, Historia y Humanidades	Facultad de Humanidades	
Ureña Uceda, Alfredo	Geografía, Historia y Humanidades	Facultad de Humanidades	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Virtual

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura *Tutela y conservación de obras de arte*, incluida en el módulo *Análisis, tutela y comunicación del Arte Contemporáneo*, ofrece una formación rigurosa y actualizada sobre los fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos que rigen la protección, conservación y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Su enfoque combina el estudio teórico con una perspectiva aplicada, orientada a capacitar al alumnado en el conocimiento profundo de los bienes culturales, con especial atención a la obra de arte como categoría singular dentro del conjunto del Patrimonio.

El programa de la materia parte de una reflexión crítica sobre los conceptos de Arte, obra de arte y Patrimonio, abordando su evolución histórica desde la noción de monumento hasta la actual concepción de bien cultural. A partir de ahí, se introduce al estudiante en la Cadena de Valor del Patrimonio, entendida como el marco integral que articula los procesos de identificación, documentación, protección, conservación, gestión y difusión de los bienes culturales. Al mismo tiempo, se analizan los procedimientos administrativos y las figuras jurídicas que permiten la tutela efectiva del Patrimonio, así como los principales tratados, convenios y recomendaciones internacionales que han contribuido a su definición y salvaguarda.

La asignatura presta especial atención a la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico, tanto en el ámbito internacional como en el contexto nacional y autonómico andaluz, proporcionando al alumnado un conocimiento detallado de los regímenes jurídicos y las figuras de protección aplicables. De igual modo, se estudian los principios y metodologías de intervención sobre bienes culturales, partiendo de una retrospectiva histórica para llegar a los criterios contemporáneos y actuales que guían las prácticas de conservación y restauración. En este sentido, se promueve una visión crítica y ética de la intervención patrimonial,

basada en el respeto a la autenticidad, la integridad y la sostenibilidad de los bienes. Otro eje fundamental de la materia es el análisis del papel de las Administraciones Públicas, tanto de ámbito andaluz, como nacional e internacional, en la gestión, valorización y difusión del patrimonio artístico. Se examinan también las formas de participación ciudadana y las iniciativas privadas que contribuyen a la protección y dinamización del Patrimonio, reconociendo el papel activo de la sociedad en la construcción y transmisión de los valores culturales.

Así pues, la asignatura *Tutela y conservación de obras de arte* proporciona al estudiante una comprensión integral de las singularidades y significados del Patrimonio Histórico-Artístico, así como de los procedimientos técnicos, jurídicos y administrativos que garantizan su análisis, tutela y conservación. Todo ello enmarcado en una visión contemporánea del Patrimonio atendiendo no solo a su dimensión cultural, sino contemplando también su valor y función como motor de desarrollo territorial, social y económico, cuya gestión exige una formación especializada, crítica y comprometida con su preservación y proyección hacia el futuro.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura se relaciona con el resto de material del Módulo 3. Análisis, tutela y comunicación del Arte Contemporáneo, al que pertenece: Patrimonio Histórico y Comunicación; La crítica de Arte, y Coleccionismo y musealización del Arte Contemporáneo.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Los propios de las titulaciones que dan acceso al Máster.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen requisitos previos diferentes a los que se establecen para el acceso y admisión al Máster. La asignatura se imparte en español.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

- COM04. Aplicar contenidos y destrezas adquiridos por medio de la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la Historia del Arte, mostrando capacidad de actualización.
- COM07. Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios de valor en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales.

Conocimientos o contenidos

- C06. Reconoce y comprende las singularidades y los significados propios del Patrimonio Histórico y sus diversos tipos de bienes, así como de los procedimientos de tutela y comunicación.
- C08. Conoce y comprende criterios, metodologías y procesos propios del ámbito del coleccionismo y de la musealización de las obras de arte.

Habilidades o destrezas.

- HD02. Utiliza con eficacia y capacidad de síntesis los recursos comunicativos para la creación de discursos académicos y divulgativos relacionados con la Historia del Arte y la Cultura Audiovisual.
- HD06. Analiza y elabora proyectos específicos de análisis, tutela y comunicación de la Historia del Arte y la Cultura Visual.

PLANIFICACIÓN

Temario

1. Aspectos conceptuales: Arte y obra de Arte. De la idea de monumento a la de bien cultural. Evolución del concepto de Patrimonio. La singularidad de las obras de arte en el conjunto del Patrimonio.
2. Procedimientos administrativos y figuras de identificación, registro y documentación de obras de arte.
3. Tratados, convenios, recomendaciones y otros textos internacionales sobre Patrimonio Histórico-Artístico.
4. Legislación internacional y nacional sobre Patrimonio Histórico-Artístico. Régimen jurídico y figuras de protección.
5. Principios y metodología de intervención sobre bienes culturales. Evolución histórica y tendencias actuales.
6. Gestión, valorización y difusión del patrimonio histórico-artístico en la Administración Pública: instituciones de ámbito nacional e internacional.

7. Patrimonio Artístico y sociedad: participación ciudadana e iniciativa privada.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

MD01. Actividades dirigidas:

- * A1. Sesiones académicas teórico-prácticas: 14 horas (72% síncrono)
- * A3. Seminarios-talleres: 6 horas (100% síncrono)
- * A4. Resolución de problemas y casos prácticos: 2 horas (50% síncrono)

MD02. Actividades supervisadas:

- * A5. Tutorías virtuales: 4 horas (100% síncrono)
- * A6. Foros de debate, chats, blog: 4 horas (50% síncrono)

MD03. Actividades autónomas:

- * A7. Lectura de bibliografía específica: 21 horas
- * A9. Redacción de trabajos escritos: 12 horas
- * A11. Utilización de bases de datos bibliográficas: 9 horas
- * A12. Estudio y preparación de contenidos: 24 horas
- * A14. Visionado de productos audiovisuales: 4 horas

Actividades de Innovación Docente

La asignatura está integrada en el proyecto de innovación docente "Museos interactivos y sensoriales. Del museo al aula y el aula como museo", 25_26_1_87C.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Otros

Participación en foros virtuales

Criterios:

Criterios

La evaluación, tanto en la **convocatoria ordinaria como extraordinaria**, es continua, para lo que se tendrá en cuenta la participación activa de los estudiantes en las diferentes actividades establecidas; la entrega y exposición, en su caso, de trabajos y tareas, valorando la calidad de estas, y la superación de las pruebas escritas y/o orales. Las calificaciones se configuran en función de tres grupos de instrumentos o categorías:

1. Asistencia y participación activa del estudiante en las sesiones síncronas durante el horario establecido (a lo largo del desarrollo de dichas sesiones virtuales síncronas, así como en las tutorías, los alumnos habrán de disponer de micrófono y cámara y de mantener esta última encendida). Se requiere una asistencia mínima del 80% de las horas lectivas. Esta valoración supondrá un 10% de la calificación final (C06, C08, HD02).
2. Realización y superación de pruebas escritas u orales, que supondrá un 50% de la calificación final (C06, C08, HD02, HD06).
3. Entrega y exposición de trabajos y participación en debates y foros, lo que, en conjunto, supondrá un 40% de la calificación final (COM04, COM07, HD06, HD02, C06, C08) y, en concreto, se distribuye según el siguiente computo: evaluación de trabajos prácticos (10%); foros (5%); debates y exposiciones orales (5%); trabajo de curso (20%).

Los estudiantes que no participen en el 80% de las sesiones síncronas deberán realizar una prueba específica sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia, con el fin de poder computar el 100% de la calificación final de la asignatura.

En aplicación del "Régimen de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería" se contempla que los alumnos que no puedan acogerse al sistema de evaluación continua, podrán ejercer su derecho a una **Evaluación Única Final** de toda la materia que supondrá el 100% de la nota, una opción que debe ser aprobada por las autoridades académicas competentes tras su solicitud en tiempo y forma, siempre según dicho reglamento. Los estudiantes que se acojan a esta evaluación única final, deberán tener en cuenta que esta consistirá en un examen oral o escrito sobre la totalidad de los bloques temáticos de la asignatura.

El plagio de los textos, cualquiera que sea la fuente (libros, artículos, internet, IA, etc.) será objeto de evaluación negativa, según establece el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL, cap.1, apartado 4: "En el proceso de realización de trabajos estos no podrán ser objetos de plagio ni de copias de los realizados por otros estudiantes. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura". Igualmente, tampoco podrán ser objeto de plagio otros trabajos publicados, cualquiera que sea su formato (Internet, libros, artículos, IA, etc.), aplicándose en su caso los mismos criterios que los señalados anteriormente.

RECURSOS

Bibliografía básica.

García Morales, M. V. y Soto Caba, V.: *Patrimonio Histórico-Artístico*, Ramón Areces, 2011.

Macarrón Miguel, A. M.: *Historia de la conservación y de la restauración desde la Antigüedad hasta el siglo XX*, Tecnos, 2012.

Martínez Justicia, M. J.: *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*, Tecnos, 2000.

Quirosa García, M. V.: *Evolución de la tutela de los bienes culturales muebles en España, ss. XVIII-XXI*, Universidad de Granada, 2008.

Bibliografía complementaria.

Arquero Avilés, R. (coord.): *Patrimonio e instituciones GLAM. Galerías, bibliotecas, archivos y museos. Innovación, gestión y difusión*, Trea, 2023.

Choay, F.: *La alegoría del Patrimonio*, Gustavo Gili, 2007.

García Cuetos, P.: *Humilde condición. El Patrimonio Cultural y la conservación de su autenticidad*, Trea, 2009.

Guisasola Lerma, C. (dir.) y Penago Morant, J. J. (coord.): *Tutela de los bienes culturales. Una visión cosmopolita desde el Derecho Penal, el Derecho Internacional y la Criminología*, Tirant Lo Blanch, 2021.

Rivera Blanco, J.: *De varie restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica*, Adaba, 2008.

Rotaèche y González de Ubieta, M.: *Museología y conservación de arte contemporáneo: un conflicto de intereses*, Trea, 2016.

Santos Gómez, S.: *La conservación del Arte Contemporáneo. Criterios y metodologías de actuación en obras configuradas con nuevos materiales*, Trea, 2017.

Wasman, S.: *Saqueo. El arte de robar arte*, Turner, 2011.

Otros recursos.